MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2010-2015
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 *E-mail: munitrp@hotmail.com*
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2015 "Adquisición de Productos Papel y Cartón" I.D. N° 287.991

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas con treinta minutos del seis de marzo del año dos mil quince , se inicia el acto de apertura de sobres del segundo llamado en referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **Lic. Gabriel Rodríguez- Contador Municipal**, el **C.P.N. MANUEL GUTIERREZ-** Comité Evaluador, y la **Lic. María Laura Dejesús-** *Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones.*

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones haciendo las aclaraciones de que este acto corresponde al segundo llamado por la prorroga realizada en vista de que en la primera apertura de sobres no se habían presentado la cantidad mínima de oferentes y en dicha ocasión se había optado por realizar la prórroga para una segunda apertura. Es así que para este acto se ha recibido una única oferta la cual será abierta y evaluada por el Comité de Evaluación de la Convocante de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

- La firma **MG LIBRERÍA ha** presentado su oferta en sobre cerrado, cotizando una oferta total de **Gs. 8.817.350.- (Guaraníes Ocho millones ochocientos diez y siete mil trescientos cincuenta).-**

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***
	MG LIBRERIA
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*Presenta*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Presenta*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*Presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*Presenta*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Presenta*
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes normativas vigentes en la República del Paraguay.	

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes.

Lic. Gabriel Rodríguez Lic. María Laura Dejesús C.P.N. Manuel Gutiérrez